



La edición impresa volverá a estar con ustedes a partir del 1º de Marzo



ANIVERSARIO Y RECONOCIMIENTO

LOS 25 AÑOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Commemorando las "bodas de plata" del órgano legislativo de nuestra ciudad, creado el 9 de diciembre de 1987, el pasado jueves 13 en las instalaciones del Concejo Deliberantes se realizó un acto homenaje a los concejales que formaron parte del HCM y los actuales, inaugurando así, la "Galería de concejales", como reconocimiento hacia ellos.

RESUMEN DE GESTIÓN DE GOBIERNO DE 2011/2012



Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañás Ltda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

SERVICIOS

MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
 2607 - Villa Cañás, Santa Fe.
 Web: www.cooperativafederada.com.ar
 E-mail: info@cooperativafederada.com.ar

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.
 Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.
 Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



recorriendo
leguas
semanario

www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar**DIPUTADO PULLARO**

Pedido de Publicación

"NOS DEBEMOS UNIR EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO"

El diputado provincial Maximiliano Pullaro se refirió a los mensajes que recibió del reconocido narco del sur provincia Carlos Andres Ascaini a través de la red social de Facebook (Ver Mensajes e Historietas y burlas), "Ascaini se siente intocable y por ello se burla de la justicia, de quienes lo denunciamos y fundamentalmente de todos los santafesinos. Ese mensaje intimidatorio viene de quienes representan la mayor amenaza de nuestra sociedad, el narcotráfico, y la política debe estar a la altura de las circunstancias actuando de manera unida y sin sectarismos".

"Estoy convencido que tenemos que avanzar hacia la constitución de una Mesa de Diálogo y Lucha contra el Narcotráfico, a fin de reunir al gobierno nacional, provincial, legisladores y justicia federal, detrás de un solo objetivo, combatir al narcotráfico. Ese es el mensaje que la sociedad espera y necesita de quienes tenemos responsabilidades de gobierno, y no podemos defraudar".

Finalmente el joven legislador indicó, "Los narcos como Ascaini se burlan de nosotros porque saben que gozan de la impunidad que les otorga una justicia federal colapsada e ineficiente. Lo que no comprenden es que

los santafesinos se cansaron de sus formas y les están perdiendo el miedo. Como funcionario público siento que no podemos callarnos ni mirar para otro lado, y estoy seguro que pronto la suerte de Ascaini, y de otros, va a cambiar".

Mensajes de Solidaridad

En las últimas horas el diputado provincial Maximiliano Pullaro recibió innumerables expresiones de solidaridad y apoyo, entre ellas del cineasta Juan José Campanella, el diputado nacional Ricardo Alfonsín, el ex gobernador Hermes Binner, el senador nacional Rubén Giustiniani, los Ministros Raúl Lambert y Rubén Galassi, la presidente de la convención nacional de UCR Lilia Puig de Stubrin, El Presidente de la UCR Provincial Eduardo Galaretto y la JR Santa Fe Juan Cruz Cándido, diputados provinciales de todas las bancadas, entre ellos los justicialistas Marcela Aeberhard y Dario Mascioli, la concejal María Eugenia Schmuck, el Pte Nacional de CC-ARI Pablo Javkin y Provincial Ariel Bermudez, y miles de mensajes de por twitter y facebook que colocaron el nombre Maxi Pullaro como Tendencia Nacional en las redes sociales. ■

GIZZI RECIBIÓ AL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA

En una visita fugaz y luego de pasar por Venado Tuerto, el ministro de Seguridad de la provincia Raúl Lambert se reunió el martes 18, con el intendente municipal Norberto Gizzi y miembros del Departamento Ejecutivo.

Acompañado por el secretario de Seguridad Pública, Matías Drivet, y el coordinador del Nudo Venado Tuerto, Oscar Pieroni, el funcionario se encontró con Gizzi para ponerse en contacto directo con las autoridades municipales y expresarle su total

apoyo sobre su accionar. "No hay que renunciar a esta lucha contra el narcotráfico", destacó el ministro, quien mostró la total predisposición de parte del gobierno provincial para afrontar las diversas problemáticas sobre inseguridad.

Por su parte, Drivet destacó los gestos de valentía de Gizzi de acompañar la lucha contra el narcotráfico. "Es importante que suceda, debemos estar todos comprometidos y trabajar en conjunto", mencionó.

A su vez, Gizzi les comunicó al-

gunos detalles sobre cómo se está actuando en materia de seguridad en la localidad. "La verdad que es muy grato recibir el apoyo de parte de la provincia. Hay problemas en la sociedad que no se resuelven sin el trabajo coordinado de las partes", aclaró el intendente tras la reunión.

Pese a tratarse de un breve encuentro, Gizzi se sintió respaldado por Lambert y Drivet y se pactaron nuevas reuniones para poder seguir trabajando de manera articulada. ■

COMENZÓ LA COLONIA MUNICIPAL DE VACACIONES

Pese a que las condiciones climáticas impidieron el inicio de la Colonia Municipal de Vacaciones en el Balneario Municipal "Virginia L. de Díaz", a través de una pequeña presentación, quedó inaugurada oficialmente con la presencia del intendente, miembros del Ejecutivo y profesores.

"Queríamos comenzar la Colo-

nia como estaba previsto, en el Balneario, pero debido al mal tiempo no se pudo cumplir. De todas maneras, los casi cien chicos que vinieron hoy, pudieron disfrutar de la mañana con algunos juegos recreativos en el Galpón 2 del predio del ferrocarril", dijo Norberto Gizzi tras la presentación oficial.

Por su parte, el director de De-

portes Marcelo Rodríguez, le dio la bienvenida a los niños y padres, mientras que presentó a los profesores que estarán a cargo durante toda la Colonia.

Si el tiempo acompaña, mañana miércoles, comenzará la actividad en el Balneario Municipal desde la 9. A partir de las 8 comenzarán los viajes desde la Terminal de Ómnibus. ■

Con motivo de la festividad de fin de año.

LA PROVINCIA DISPUSO ASUETO ADMINISTRATIVO PARA EL 31 DE DICIEMBRE

El gobierno de Santa Fe, mediante el decreto N° 3852, declaró asueto el próximo 31 de diciembre para el personal de la Administración Pública Provincial, con motivo de la festividad de fin de año.

La medida se adopta para facilitar la clásica reunión familiar que se realiza en dicha fecha.

Estudio Jurídico Contable

Dra. Noemi Lavelli
C.P. Victoria Costansi

Calle 53 N° 420 - Tel. 03462-451172

Villa Cañas, Santa Fe.

LA DIRECTORA DE CULTURA ESTUVO EN LA TERCERA EDICIÓN DEL QUERER, CREER, CREAR

Invitados por el Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia, un grupo de participantes cañaseños del "Querer, Creer, Crear" encabezados por la directora de Cultura, Regina Mete, viajaron el último fin de semana a la localidad de Las Rosas a la tercera edición de este programa cultural.

Durante el festival artístico-cultural, estuvieron con la ministra de Innovación y Cultura, María de los Ángeles González, y compartieron experiencias con los participantes de la primera edición del "Querer..." de Villa Ocampo.

"La verdad que disfrutamos mucho del viaje. Fue una manera de volver a vivir lo que sucedió en octubre en Villa Cañas. Visitamos los espacios destinados a este



encuentro, concurrimos a algunos talleres y compartimos experiencias con la gente maravillosa de Villa Ocampo", expresó Regina Mete luego del viaje a las Rosas. Este tercer encuentro del "Querer, Creer, Crear", que tuvo su epicen-

tro en la plaza Belgrano, convocó a artistas locales, de Las Parejas, Montes de Oca, Bouquet, María Susana, Landeta, Los Cardos, Piamonte, Carlos Pellegrini, El Trébol, Cañada Rosquín y Colonia Belgrano. ■

RESUMEN DE GESTIÓN DE GOBIERNO DE 2011/2012

Luego de transcurrido el primer año de gestión al frente del gobierno municipal, puedo decir que me siento sumamente satisfecho con el trabajo realizado y estoy completamente comprometido con este proyecto que, junto a mis colaboradores, partió de la necesidad transformar la realidad de la comunidad. Es un muy gratificante vincular estos días con la intensa actividad que comenzamos a desarrollar para devolverle al vecino todo su apoyo y situarnos a la par, sin demagogia ni verticalismo, de las personas que dotan de sentido a la comunidad de Villa Cañás, que son sus ciudadanos. Antes de resumir de manera más específica área por área todos los actos de gobierno de este 2011/12, quiero destacar algunos hechos que considero importantes por su trascendencia y efectos en todos los vecinos, no sólo cañaseños sino de la región. Se trata de hechos que no podían estar ajenos, bajo ningún punto, a la vida cotidiana de los ciudadanos y que de alguna manera, se destacaron por el valor simbólico y patrimonial que acarrearán. Fueron momentos donde cada área del Ejecutivo estuvo involucrada, ya que sin la acción coordinada de todas las partes no hubiese sido posible lograr un efecto positivo. La Maratón denominada Cañás Corre y la Feria Nacional de Artesanos organizados en marzo fueron los primeros dos grandes hechos. Cada sector se involucró y los resultados sobrepasaron las expectativas. Una gran cantidad de participantes en ambos eventos y muy buenas repercusiones. La Feria sería (junto al primer encuentro de músicos cañaseños en la plaza y el recital de Araujo – Cinalli) el puntapié inicial de un año de “revalorización” de lo local ocupando el “espacio público” con un sinfín de expresiones culturales. Un nuevo aniversario de la fundación de Villa Cañás también era motivo de festejo, por eso sus 110° años se celebraron con

diversas actividades donde participaron las escuelas con actividades deportivas; actores culturales a través de exposición de fotos, pinturas y objetos pertenecientes al patrimonio histórico de nuestra localidad (denominado Circuito Cultural); y la tradicional gala de cierre en el Centro Cultural con la participación de artistas cañaseños de prestigio. Una vez finalizado los festejos por el 110° aniversario, había que pensar en la celebración de los 25 años de la Declaración Oficial de Villa Cañás Ciudad. Tras intensas reuniones de trabajo se debió agudizar el ingenio para brindarle a la comunidad lo que se merecía para semejante festejo. Además, ese 22 de julio, fue el momento elegido para entregar las 20 viviendas del barrio Juan Riganelli (re acondicionamiento mediante del espacio donde están emplazadas las casas), con la presencia de funcionarios provinciales y nacionales. Sin dudas, una satisfacción enorme para 20 familias que cumplieron el sueño de tener viviendas propias. Luego del emocionante acto llevado a cabo en el Centro Cultural por la mañana, “todo el mundo” se dirigió al predio del ferrocarril para disfrutar de un recital que quedaría en la memoria de todos los cañaseños: Alejandro Lerner se presentó ante miles de personas, algo histórico en estas latitudes. Y cuando finalizábamos con semejante espectáculo, desde el gobierno de la provincia llegaba la noticia de que Villa Cañás iba a ser elegida para ser sede de un programa artístico-cultural a llevarse a cabo durante tres días en octubre, del que más de mil personas de Cañás y la región serían protagonistas. Fue allí donde el sueño de “la revalorización de lo local y la recuperación de espacio público” se harían realidad. El Querer, Creer, Crear fue el combustible ideal para iniciar el camino de la recuperación de un espacio histórico para la localidad, como lo

es el predio del ferrocarril y dos ex galpones ferroviarios. Fue en ese lugar donde durante tres noches absolutamente todas las manifestaciones artísticas y microemprendedores se sintieron protagonistas de la historia. De Villa Cañás participaron 800 personas. La predisposición y el esfuerzo del Ministerio de Innovación y Cultura provincial fue sorprendente, pero como grupo de trabajo que somos, nos empeñamos en una tarea que nunca claudicó y que dio sus frutos, porque es una historia que no terminó ese 14 de octubre. Ese cúmulo de músicos, artesanos, pintores, fotógrafos, escritores y microemprendedores tienen motivos para reunirse y producir, generar, construir sentido, expresarse. Algo que excede los hechos pero que no se puede especificar e individualizar es el trabajo que se llevó adelante desde la Secretaría de Acción Social. Se redefinieron roles, funciones, responsabilidades y metodologías de trabajo. El gran grupo de profesionales iniciaron una intensa tarea de diagnóstico, detección de problemáticas y abordaje concreto y práctico de las principales situaciones de la ciudad. Esta invaluable tarea fue posible gracias a la colaboración de las diversas instituciones, que de manera coordinada mantuvieron constantemente su predisposición. Los resultados son sumamente positivos, pero en este tipo de cuestiones, jamás se puede estar conforme, sino que debe servir para redoblar los esfuerzos para revertir cualquier situación de deserción escolar, desnutrición infantil, delincuencia juvenil, violencia familiar y de género y falta de inclusión de social. A lo largo de este año a través de las diversas salas y centros barriales se brindó apoyo escolar y contención a un buen número de niños. En pos de brindarle a los vecinos una solución rápida a la necesidad de acceder a una vivienda, se creó y puso en

marcha el programa “Primer Terreno para la Construcción de Vivienda Propia”, que permitirá a los vecinos cumplir con el sueño de tener un lote propio donde edificar una casa. Luego del envío al Honorable Concejo Municipal para su tratamiento, fue aprobada por el órgano legislativo y en enero de 2013 se abrirá la inscripción al registro del programa. Otra ordenanza importante en la que colaboré y apoyé el ejecutivo municipal fue la del control del uso de productos fitosanitarios. Se abrieron los canales de diálogo a través de la invitación a los actores intervinientes como ingenieros agrónomos, productores y aplicadores. En otro contexto general del análisis, no puedo dejar de mencionar la recuperación de un espacio natural y patrimonio histórico de Villa Cañás, como lo es la Laguna Virginia L. de Díaz. Luego de la firma del convenio con la Asociación Cooperadora de la EET N° 484, el municipio se hizo cargo de manejar los destinos del Balneario y de manera inmediata, comenzamos a trabajar en su reacondicionamiento. Por la gran cantidad de lluvias que se sucedieron a lo largo del año, el espejo de agua creció a ritmos acelerados y hoy cuenta con una cota importante, ideal para bañarse, practicar deportes náuticos y/o pasar jornadas al aire libre. A su vez, con el objetivo de trasladar la Colonia Municipal de Vacaciones al Balneario, se refaccionó la pileta, que será un sitio para disfrutar al lado de la laguna.

Hoy, el Balneario Municipal cuenta con muy buenas instalaciones: playa, bajada de lanchas, canchas de vóley playero y fútbol, pileta, camping, baños y vestuarios, parrilleros, proveeduría. A futuro, la pesca se unirá a este batería de actividades y está proyectado aprovechar todo el espacio de la costa para brindar los mejores servicios. Sin dudas que Villa Cañás, se transformará en un centro turístico importante en la región. Para cerrar, debo mencionar otro de los ejes prioritarios en esta primera etapa de gestión: la prestación de los Servicios Públicos. Se definieron campos de acción entre el personal, se asignaron responsables para cada una de las áreas de servicios y se atendieron todos y cada uno de los reclamos de los vecinos. El barrido, desmalezado, poda correctiva y en altura, alumbrado público, recolección de residuos, riego, mantención del pavimento y la atención de los reclamos (se agregó una línea telefónica de 0800) fueron algunas de las actividades que diariamente el municipio realiza para cumplir con la buena prestación de los servicios públicos. Como así también, cabe destacar que sin la ayuda de este sector, ninguno de los hechos significativos del 2012 hubiese sido posible llevar adelante.

NORBERTO GIZZI
Intendente Municipal

CUANDO USTED DECIDE COMPRAR O VENDER UN INMUEBLE ES NECESARIO CONTAR CON LA CONFIANZA Y SEGURIDAD QUE LA LEY LE BRINDA A TRAVÉS DE UN CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULADO.

MILANESI PROPIEDADES es la inmobiliaria cañaseña con matrícula habilitante para ejercer la compra-venta de inmuebles.

María Isabel MANNI,

Corredor Inmobiliario Matrícula N° 029 del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe.

Consulte a los teléfonos (03462) 15565639 / 15567957 o en Calle 44 N° 525 – Villa Cañás y en Santa Isabel en Calle Sarmiento N° 886.

Milanesi
PROPIEDADES

Somos serios, somos confiables. Usted decide.

Diseño Gráfico | Publicidad | Desarrollo Web | Imprenta | Multimedia



ROGELIO GONZÁLEZ
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA

Avenida 59 N° 157 - (S2607BIC) - Villa Cañás - Santa Fe

Tel. 03462-452034 | Cel.: 15534357 | Email: rgonzalez@dypp.com.ar | www.dypp.com.ar

RESUMEN DE GESTIÓN DE GOBIERNO DE 2011/2012

A continuación se comenzará a enumerar cada uno de los actos de gobierno y/o hechos divididos por secretaría y/o dirección según transcurrieron los meses.

SERVICIOS PÚBLICOS y OBRAS PÚBLICAS

(unión de las secretarías en este resumen)

- Restauración y fabricación de contenedores de basura.
- Limpieza de canales y mejorado de caminos de la zona rural del distrito Villa Cañás.
- Limpieza de cunetas en la zona urbana y de cordones cuneta.
- Relevamiento de luminarias en el espacio público e inversión en cartelería urbana.
- Reparación de lomos de burro.
- Bacheo en paso a niveles y mejoramiento de los desagües pluviales con la colocación de nuevos tubos construidos por personal municipal en barrio Chacarita, Mazzini y Vila.

- Desmalezado y apertura de calles en los terrenos destinados a las viviendas en lote propio.
- Poda correctiva y en altura
- Profundización de canales de barrio Sur.
- Obras de bacheo y toma de juntas en calles céntricas.
- Obras en el Jardín 29.
- Mayor frecuencia en la recolección de residuos domiciliarios y mayores.
- Habilitación de una línea telefónica para reclamos: **0800-555-6882**.
- Mantenimiento de los espacios verdes y forestación en veredas
- Instalación de nueva cava en el basural.
- Ampliación de la red de agua potable, nivelado de terreno y otras tareas en barrio Juan Riganelli.

- Notable mejoramiento del estado del parque automotor (adquisiciones y restauraciones de un tractor, dos tanques de riego, un Ford F-100 y una máquina motoniveladora de arrastre).
- Recuperación y restauración de los galpones del Predio del FFCC.
- Importante inversión en el Centro de Reubicación Canino.

Adquisiciones para el área:

- Siete bordeadoras marca Stihl.
- Un martillo neumático para la máquina utilitaria Bobcat.
- Un tractor marca Fiat (usado)
- Una casilla destinada al equipo vial municipal
- Una máquina bloquera para fabricación de ladrillos.
- Tambores de brea en frío.
- Soldadora de alambre .
- Desencontrado de 40 discos.
- Granza cerámica para Plaza 9 de Julio, plazoletas y parques.
- Decenas de cubiertas.

Se presentaron diversos proyectos a lo largo del año ante la Secretaría del Estado de Hábitat de la provincia; el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda; de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y Vialidad Provincial.

ACCIÓN SOCIAL

- Asistencia permanente en las diferentes sesiones del Consejo Provincial de la Niñez.
- Convenio con el Club Argentino de Servicio para la administración municipal del Hogar de Niños en Tránsito.
- Traslado del Taller Protegido "Ilusiones" al Hogar de Niños.
- Presentación de proyectos ante el Ministerio de Desarrollo Social.
- Jornadas deportivas recreativas de los operarios del Taller Protegido.
- Charlas sobre higiene dental en Sala "Madre Teresa de Calcuta".
- 1º aniversario de Sala "Madre Teresa".
- Firma de convenios con la provincia sobre la problemática de niñez y género.

- Visita de la Ministra de Desarrollo Social provincial en los distintos centros barriales de Villa Cañás.
- Cierre de talleres culturales y deportivos municipales en el Galpón 2

CULTURA

- Recital acústico de Jorge Araujo y Quintino Cinalli en la Plaza 9 de Julio.
- Recital de Músicos locales en la Plaza 9 de Julio.
- Comienzo de Talleres Municipales culturales y deportivos.

DEPORTES

- Colonia Municipal de Vacaciones en club Studebaker.
- Copa Ciudad de Villa Cañás.
- 1º Jornada de Actualización en entrenamiento deportivo y fitness a cargo del Lic. Román Gorosito.
- Participación de la Escuela deportiva de vóley en Ferré, pcia de Buenos Aires.
- Gestión para la entrega de un subsidio a Sportsman CSyD por parte del Consejo Provincial del Deporte (CoProDe).
- Gran Premio de Rural Bike "25 años de Villa Cañás Ciudad".
- Juegos en Red para estudiantes secundarios.
- Sede regional de los Juegos Mayores.
- Inicio de la Colonia Municipal de Vacaciones en el Balneario Municipal "Virginia L. de Díaz" y el Sportsman CSyD.

SEGURIDAD E INSPECCIÓN GENERAL

- Participación en Consejos Regionales de Seguridad Vial.
- Charlas de educación vial en las escuelas secundarias a través del Grupo Asegurador La Segunda.
- Colocación de tachas reflectivas en acceso a la rotonda de la Ruta Provincial 94.
- Reposición de cartelería vial
- Activación del convenio con la provincia para que los inspectores de tránsito puedan trabajar sobre la ruta 94.

PRODUCCIÓN Y EMPLEO

- Inicio de los talleres deportivos para los beneficiarios del Programa Jóvenes Con Más y Mejor Trabajo.
- Aprobación de los proyectos: Entrenamiento para el trabajo y PROMOVER.
- Presentación de proyectos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social provincial y el Ministerio de la Producción.
- Gestiones para que beneficiarios de planes tengan su microemprendimiento.
- Firma de proyectos y convenios con Economía Social de la provincia.
- Realización de los talleres del Programa de Orientación e Inducción al mundo laboral (POI).
- Reapertura de la cooperativa textil "La Unión II" y realización de capacitaciones.

INTENDENCIA/GOBIERNO

- Gestión para lograr la entrega a través de la provincia de una Unidad de Traslado al Hospital SAM-Co local.
- Gestión ante la Dirección Provincial de Registro Civil para la puesta en funcionamiento de la máquina expendedora de DNI y Pasaporte en el Juzgado Comunal.
- Realización de tres cursos anuales para manipuladores de alimentos coordinados por el Área de Seguridad Alimentaria.
- Modificación en la gestión de licencias de conducir a través del nuevo sistema informático.
- Participación y compromiso en la firma del acta para el inicio de obras viales en ruta 8 y 94.
- Lanzamiento de la nueva página web oficial de la Municipalidad de Villa Cañás.
- Día del niño: se gestionó un tren con vagones para que los niños en su día realizaran un recorrido inédito simbólico.
- Inauguración del Jardín Botánico con la EET al lado de la Terminal de Ómnibus.
- Restitución de los terrenos del barrio FO.NA.VI
- Envío al Concejo de un proyecto de ordenanza para regular el funcionamiento del cementerio.
- Aplicación del nuevo sistema de exámenes médicos para licencias de conducir. ■

ESTUDIO JURÍDICO Dr. Marcelo Pedro Bussi

Accidentes de Tránsito,
Sucesiones, Divorcios,
Sociedades y demás
cuestiones civiles y
comerciales.

Calle 55 N° 245 Villa Cañás (SF)
Tel. 03462-15634404
email: drbussi@intertelsa.com.ar

FARMACIAS DE TURNO EN VILLA CAÑÁS

ROMERO

Calle 48 N° 9 - Tel. 450736
Desde el 15/12 al 22/12/2012

FRATTI

Calle 55 esq. 52 - Tel. 451715
Desde el 22/12 al 29/12/2012



Agencia Oficial Claro

Calle 55 N° 590 - Tel. 03462-450709 - Cel.: 15556999

El preservativo es el método más efectivo para prevenir el VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual.

0800-3333-444





DIPUTADO PROVINCIAL JORGE ABELLO

BLOQUE ENCUENTRO SANTAFESINO

RESUMEN ANUAL DE PROYECTOS SUMATORIA DE TRABAJO, AÑO 2012 (SEGUNDA PARTE)

Pedido de Publicación



En los últimos días, todos los equipos de trabajo del diputado Jorge Abello se abocaron a realizar un resumen de la labor desarrollada por el mencionado legislador, en pos de acercar a la prensa y la ciudadanía en general el nombrado sumario. En primera instancia, se enumeraron los proyectos de comunicación que, a través del Bloque "Encuentro Santafesino", el diputado presentó en la H. Cámara de Diputados de Santa Fe. Los mismos son los siguientes:

Expediente 26.151

Por el cual se solicita a través del ministerio de aguas, servicios públicos y medio ambiente, disponga informar como es la prestación del servicio de telefonía fija en el departamento General López, donde varias de sus localidades y en especial el pueblo de Chapuy están incomunicados desde hace meses sin el servicio telefónico.

Expediente 26.085

Por el cual se solicita disponga reglamentar la ley 13190 que establece la adhesión de la provincia a la ley nacional 26588 referida a la enfermedad celiaca en todos sus términos y alcances.

Expediente 26.083

Por el cual se solicita disponga informar respecto de la legislación vigente y de a quien compete la autorización de actividades ilícitas como la instalación de cabarets, burdeles, prostíbulos, clubes nocturnos, moteles y pequeños hoteles.

Expediente 26.069

Por el cual se solicita disponga evaluar e informar respecto de la nómina del personal que revista en el denominado "Consejo consultivo para el crecimiento de Santa fe".

Expediente 26.066

Por el cual se solicita disponga evaluar y proceda a informar sobre la norma legal en que se rigen los cinco nodos regionales. (Tratamiento conjunto con expte. 25895 SFT)

Expediente 26.065

Por el cual se solicita disponga evaluar y proceda a informar nómina del personal que revista en el denominado "Gabinete Joven".

Expediente 26.063

Por el cual se solicita a través del ministerio de salud disponga informar si tiene conocimiento que un relevamiento médico, realizado en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, detecto en la población subas en diabetes y obesidad, cuyos incrementos es del 35% y 40% en los últimos doce (12) años.

Expediente 25.998

Por el cual se solicita a través del organismo correspondiente, disponga informar si se han adoptado los recaudos necesarios para la circulación vehicular en los días de niebla por las rutas nacionales y provinciales que atraviesan el departamento General López.

Expediente 25.999

Por el cual se solicita a través del ministerio de justicia y derechos humanos, disponga evaluar y hacer valer los derechos de la médica Nora Monserrat ante el fallo de la justicia de Santa Fe (tribunales de Rosario que determino la restitución de su hijo Dante Purcell Monserrat a su padre en los Estados Unidos).

Expediente 25.882

Por el cual se solicita disponga reglamentar la ley 13112 (sistema de protección para los usuarios de servicios telefónicos contra los abusos en los procedimientos de contacto realizados con fines de promoción y publicidad).

Expediente 25.867

Por el cual se solicita a través del ministerio de aguas, servicios públicos y medio ambiente, disponga informar respecto del trato, manejo y la comunicación con el personal de la secretaria de medio ambiente y de las otras dependencias del ministerio, por parte del señor ministro, Arq. Antonio Ciancio.

Expediente 25.866

Por el cual se solicita a través del ministerio de educación, disponga informar sobre aspectos relacionados con la construcción de la Escuela N° 69 "Jardín de infantes" de Teodelina, departamento General López.

Expediente 25.865

Por el cual se solicita a través del ministerio de aguas, servicios públicos y medio ambiente, disponga informar si el instituto penal correccional de la unidad modelo N° 1 de la Ciudad de Coronda, arroja sus efluentes cloacales sin tratamiento previo a las aguas del Rio Coronda.

Expediente 25.795

Por el cual se solicita a través del ministerio de obras públicas y vivienda, disponga informar respecto de las causas de los anegamientos dados el 5 de marzo de 2012 en la localidad de Maria Teresa, departamento General López.

Expediente 25.798

Por el cual se solicita disponga informar cuales fueron las causas de la mortandad de peces en aguas del arroyo Corralito en jurisdicción de la localidad de San Martín de las Escobas, departamento San Martín. Adjunto Expte. N° 25797 SFT

Expediente 25.799

Por el cual se solicita disponga dar a conocer las medidas que la subsecretaria de transporte tomara ante el paro de transporte nacional que llevara a cabo la Federación de Transportadores Argentinos (FETRA) para el 19-03-12.

Expediente 25.788

Por el cual se solicita a través del Ministerio de Educación disponga informar si se han actualizado el monto de las partidas destinadas a los comedores escolares y copas de leche, girado por alumno a las escuelas.

Expediente 25.759

Por el cual se solicita a través del ministerio de obras públicas y vivienda, disponga informar el estado de las obras en las rutas provinciales n° 93-S y 94-S.

Expediente 25.758

Por el cual se solicita a través de vialidad nacional, disponga realizar las obras de señalización horizontal y vertical, en la confluencia de las avenidas Alem y 27 de febrero en la Ciudad de Santa fe, departamento la Capital.

Expediente 25.757

Por el cual se solicita a través del ministerio de aguas, servicios públicos y medio ambiente, disponga controlar como están los baños de damas y caballeros en la estación terminal de ómnibus Gral. José de San Martín, de la Ciudad de San Justo, departamento homónimo.

Expediente 25.746

Por el cual se solicita disponga informar sobre la nómina del personal que revista en los cinco nodos regionales, del gabinete joven y del consejo consultivo para el crecimiento de Santa Fe.

Expediente 25.745

Por el cual se solicita disponga reglamentar en forma urgente la ley provincial n° 12208 - establece la centralización y ordenamiento de datos de bienes culturales de la provincia en un Centro Único Patrimonial (CUP).

Expediente 25.744

Por el cual se solicita disponga realizar las gestiones ante las autoridades del ferrocarril Gral. Belgrano cargas, a los fines de preservar y cuidar el tramo de las vías férreas comprendido entre la Avda. Presidente Juan Domingo Perón y el puente de hierro, barrio Villa del Parque de Santa Fe.

Expediente 25.716

Por el cual se solicita disponga informar sobre aspectos relacionados con el servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros que prestan las empresas Monticas s.a. y Arito s.a. entre las Ciudades de Laboulaye (Córdoba) y Rosario.

Expediente 25.687

Por el cual se solicita a través del organismo correspondiente disponga informar sobre aspectos relacionados con los actos acontecidos los días 19 y 20 de diciembre de 2011 en la planta Cargill en la localidad de Alvear, departamento Rosario.

A la hora de hablar de Proyectos de Ley presentados en la Cámara Baja, el diputado enumeró esos proyectos de esta forma:

*.- POR EL CUAL SE CREA EL REGISTRO DE LIGAS DEPORTIVAS AMATEURS, SEAN COMERCIALES O NO, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA.

*.- POR EL CUAL SE PROHIBE EN LA PROVINCIA TODO TIPO DE MONTAJE, PUESTA EN MARCHA, REGENTE, PROMOCION Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS WHISKERIAS, CA-

BARETS, CLUBES NOCTURNOS O LOCALES DE ALTERNE.

*.- POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 8, CAPITULO 1 DE LA LEY 12969 - LEY PROVINCIAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (EXENCION DE SERVICIOS DE AGUA, CLOACAS Y ELECTRICIDAD).

*.- POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE NINGUN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PUBLICO PROVINCIAL, EN SUS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO, EN TODOS SUS TURNOS PODRA COMENZAR EL CICLO EDUCATIVO SIN CONTAR CON LA CALEFACCION, CLIMATIZACION, SILLAS, BANCOS Y SANITARIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

*.- POR EL CUAL SE CREA LA POLICIA JUDICIAL DE LA PROVINCIA.

*.- POR EL CUAL SE DISPONE MODIFICAR EL CONTRATO CONCESION POR PEAJE DE LA AUTOPISTA PROVINCIAL AP01 BRIGADIER GRAL. ESTANISLAO LOPEZ CON LA EMPRESA ARSSA EN LO QUE REFIERE AL COBRO DE LA TARIFA DE PEAJES DE LAS JURISDICCIONES DE SANTO TOME Y SAUCE VIEJO PARA LOS TRAMOS SANTO TOME-SANTA FE Y VICEVERSA EN LOS HORARIOS DE 06 Hs. A 9,30 Hs. Y DE 15,30 Hs. A 17 Hs. DE LUNES A VIERNES.

*.- POR EL CUAL SE DISPONE INCORPORAR COMO CONTENIDO CURRICULAR EN LAS ESCUELAS PROVINCIALES, EL ESTUDIO DE TODOS LOS ASPECTOS QUE HACEN A LA TRATA DE PERSONAS Y LOS MEDIOS DE PREVENCIÓN PARA NO SER VÍCTIMAS DE ESE FLAGELLO, EN SUS CICLOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS.

Entendiendo que solo trabajando denodadamente y rindiendo cuentas de la labor realizada es que los políticos estamos cumpliendo con nuestro deber para con el pueblo y comunicacional, me despido de Uds., quedando a entera disposición de quien lo solicite.

Jorge Abello
Diputado Provincial

ANIVERSARIO Y RECONOCIMIENTO

LOS 25 AÑOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Conmemorando las "bodas de plata" del órgano legislativo de nuestra ciudad, creado el 9 de diciembre de 1987, el pasado jueves 13 en las instalaciones del Concejo Deliberantes se realizó un acto homenaje a los concejales que formaron parte del HCM y los actuales, inaugurando así, la "Galería de concejales", como reconocimiento hacia ellos.

"Bajo el Decreto 046/12 se dejapasmada la creación de la "Galería de concejales" que hoy inauguramos. Visto la declaración de ciudad del pueblo de Villa Cañas en el año 1986 y la consecuente creación del Honorable Concejo Municipal en 1987 y considerando que este 9 de diciembre se cumplen 25 años de trayectoria del Honorable Concejo, que significa unos de los períodos más extensos en la vida democrática de nuestro país. Desde su creación han ejercido el cargo de concejales, hombres y mujeres cañaseños, que aportaron sus ideas como ciudadanos y vocación política para lograr el desarrollo de la ciudad de Villa Cañas. Que resulta importante para que las generaciones actuales y futuras conozcan y recuerden que desde su visión personal en la política aunaron esfuerzos en común para alcanzar un mismo objetivo, mejorar la calidad de vida del habitante del país", comenzaba el acto Gerardo Molina, secretario del Concejo Municipal.

El lugar elegido para la "Galería de concejales" fue la sala de sesiones del Concejo, donde se colocaron cuadros con las fotografías de los ediles y los datos de cada uno; desde los primeros que iniciaron el cuerpo legislativo hasta los actuales, colocados según se sucedieron en su cargo. La cual se actualizará periódicamente, conforme a la renovación del Concejo.

Los homenajeados en la galería son: Luis Spurio, Miguel Grigera, Luis Lavelli, Daniel Tazzioli, Nelson Calamari, Alejandro Dall' Armellina, Liliana Solanot, Carlos Gastón, Enrique Biasizzo, Mateo Jakas, Aurelio Bataglino, José Roberto Vergé, María Belén Bagneres, Roberto Martínez, Alberto Romagnoli, Carlos Tellería, Alfredo Bussetti, Horacio Cudós, María Amelia Rovea, Julio Roberto Bernasconi, Osvaldo Montanari, Omar Ángel Garavano, María Cristina Jakas, Alberto Mazza, Ernesto Di'Staso, María Cristina Elustondo de Godoy, Jorge Pagani,

Rubén Montenegro, Norberto Gizzi, Jorge Galván, Daniel Montaner, Walter Rossi, Ernesto Arbonés, Gabriela Farina y Roberto Vergé (hijo). A su vez, el presidente del Honorable Concejo Municipal, Jorge Galván, hizo una breve reseña de la historia del cuerpo legislativo. "Con motivo de ser declarada ciudad Villa Cañas se produce la transformación de Comuna en Intendencia, con la natural creación de las diferentes secretarías municipales y la creación del Honorable Concejo Municipal, tal como lo establece la Constitución provincial. Dicho proceso obligó a asumir el desafío de reestructurar política e institucionalmente el funcionamiento y organización política de la flamante ciudad, así nace la obligación de institucionalizar un poder legislativo en las que se vieran representadas las distintas corrientes políticas de la comunidad, elegidas por el voto popular. Es entonces que en elecciones generales del año 1987, cuando el electorado cañaseño se encuentra por primera vez en su historia con la posibilidad de elegir con el voto, un intendente y seis concejales", relataba Galván.

Quienes conformaron el primer legislativo local fueron, por el partido Justicialista, don Luis Lavelli, Daniel Tazzioli y Alejandro Dall' Armellina, quien renuncia para ocupar otro cargo público, delegando la responsabilidad en Liliana Solanot, candidata suplente. Representando la Unión Cívica Radical, los elegidos fueron Luis Spurio, Miguel Grigera y Nelson Calamari. El primer edificio del órgano municipal se instala en el domicilio de calle 57 N° 358, propiedad de la familia Alzamora y Espinoza y en marzo de 2002 se traslada al actual local. La sesión preparatoria se desarrolló en la sala del ex Cine "Astral", en esquina de Avenida 50 y calle 55, la cual fue presidida por don Luis Lavelli, por ser el concejal de mayor edad, donde se designó como presidente provisorio del



Concejo a Luis Spurio, como vicepresidente primero a Miguel Grigera y como vicepresidente segundo a Luis Lavelli, designación ratificada en la cuarta sesión, llevada a cabo el 29 de enero de 1988; cargos que son renovables año a año.

"Se requirió aprendizaje, esfuerzo y consenso para poner en funcionamiento una institución que era nueva, no sólo para los concejales, sino para la ciudadanía en su conjunto. Son innumerables las anécdotas y muy profundo el recuerdo que tantos concejales han dejado y aún dejan en su paso por este recinto. Como se ha visto distintos partidos políticos, Justicialista, Socialista, Unión Cívica Radical, Demócrata Progresista y Vecinalista han representado a los vecinos de la ciudad. Cada uno con su impronta partidaria asumió la responsabilidad que del trabajo, diálogo y consenso se pueden arribar a políticas públicas para instrumentar en la ciudad. Esa labor de reglamentar planificar, autorizar y controlar es la que ha dado origen a un digesto de ordenanzas que hoy rigen la vida institucional de la ciudad", expresaba el actual presidente del Concejo Deliberantes.



"El concejo Deliberantes siempre fue una casa de puertas abiertas y lo demuestran las innumerables reuniones realizadas, donde se comparte la presencia y se escucha la palabra, ideas y reclamos de los vecinos e instituciones intermedias de nuestra ciudad, para luego tratar de dar respuesta desde lo legislativo o transmitir al ejecutivo municipal las inquietudes planteadas. Es así que después de 25 años de vida como cuerpo orgánico deliberativo, anhelamos a futuro el fortalecimiento y crecimiento del mismo. Sabemos que con diálogo y buscando entendimiento, aunque pensemos distinto, estaremos

trabajando en pos de un Villa Cañas de progreso y bienestar para todos", culminó.

Para finalizar el acto conmemorativo, los concejales en actividad entregaron presentes al personal del Concejo durante estos 25 años. Al secretario, Gerardo Molina; al prosecretario Martín Coria y al ordenanza, Juan Vidal.

También se proyectó un video con imágenes del paso por los 25 años de vida legislativa. Y como cierre, se invitó a familiares de Luis Lavelli y Luis Spurio y al concejal Jorge Galván para el descubrimiento e inauguración de la "Galería de concejales". ■

TALLER ELECTROMECHANICO
CARLOS CARRIZO

AGENTE OFICIAL



Avenida 64 N° 47 - Villa Cañas - Santa Fe

Tels: (03462) - 45-0079 / 15-558637

Panes y Especialidades

La Posada

Alimentación Saludable
Dietética

Calle 53 N° 73
Tel. (3462) 452199
Villa Cañas
Productos sin Bromato

AGENCIAS DE QUINIELAS Y LOTERIAS

AVENIDA 59

LA BUENA SUERTE

Brinco - Loto - Quini 6
Quiniela Express

Avda. 59 N° 679 | Calle 57 N° 131
Villa Cañas - Santa Fe.

LA IMPUNIDAD ES MÁS FUERTE QUE LA JUSTICIA: ¿HASTA CUÁNDO?

El viernes por la noche murió un joven de Venado Tuerto al intentar resistirse a un asalto en un kiosco céntrico. Lo que los venadenses veíamos por televisión que ocurría en Buenos Aires, pasó en esta pequeña ciudad. La persona detenida (sindicada como el homicida) tenía deudas pendientes con la justicia y gozaba de estado de libertad a pesar de tener causas graves en su contra.

En la misma semana, la Justicia Federal dejó en libertad a un conocido narcotraficante venadense, a pesar de haber sido detenido con grandes cantidades de cocaína y marihuana. Fue la tercera detención en dos años de la misma persona y las tres veces liberado por la misma justicia que le facilitó al narco poder seguir vendiendo drogas en la ciudad fortalecido por un aura de impunidad que lo protege vaya a donde vaya.

El jueves, el otro narcotraficante conocido por todos, Carlos Ascaíni, que vive en Villa Cañas (se encuentra libre con libertad morigerada) zafó de la justicia (merced al cuentito del azúcar) y a menos de 20 días

de gozar de la libertad impune que le otorga nuestra justicia ya se despacha con un mensaje mafioso contra un Diputado Provincial de nuestro Departamento (Maximiliano Pullaro) que viene denunciado los casos y nombres de narcotraficantes.

Todas estas situaciones horribles en la misma semana. ¿Hasta cuándo?

Hasta que no se termine de entender desde la mayoría de los sectores de la justicia, de algunos dirigentes políticos, de algunas organizaciones de Derechos Humanos que no comprenden la situación en la que estamos inmersos, que debemos cambiar un sistema que ha sido desbordado y superado por la realidad de violencia e inseguridad en la que vivimos los argentinos.

Mientras se imponga el pensamiento abolicionista de la pena que expresa el Dr. Zaffaroni, juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que hace una semana dijo que "la reincidencia no sirve para nada" (!?); mientras los procesos de los delincuentes se acumulen sin condena, y por el hecho de no haber sentencias sigan robando y

matando; mientras no cambiemos la legislación penal y procesal penal para hacer más firme y "creíble" la justicia; mientras no entendamos que la "seguridad ciudadana" también es un derecho, y también es un ¡Derecho Humano! y no solo el de los imputados que tienen un abanico de recursos y nulidades para burlarse de la justicia y seguir sembrando el miedo entre nuestras familias.

No se entienda que abogo por un endurecimiento de pena: Yo estoy convencido que la mejor política de seguridad es la prevención social, con educación, inclusión, trabajo y hábitat; pero eso no es excusa para dejar a los que delinquen por profesión libres en las calles. Hagamos inclusión y prevención social para evitar que más adolescentes caigan en el delito.

Pero mientras tanto, a los delincuentes, hay que meterlos presos.

Dr. Lisandro Enrico

Senador Provincial

Departamento General López

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES
21/3 AL 20/4

Amor: La comunicación será su fuerte. Se sentirá libre como si le quitaran un peso de la espalda y el corazón. La familia lo acompaña. **Dinero:** Aunque esté algo agobiado, a medida que pasen los días la situación mejora. Sabrá abrirse camino en la jungla financiera.



TAURO
21/4 AL 21/5

Amor: Si alguien pretende interponerse entre usted y su pareja, harán frente común. Alegrías en el hogar, tal vez porque se agranda la familia. **Dinero:** Desacelera el ritmo, sobre todo si estaba muy estresado. Mucho esfuerzo, pero si elige lo que le gusta, no le pesará.



GEMINIS
22/5 AL 21/6

Amor: Fin a la inquietud. Con el ingreso de Venus en sagitario podrá relajarse y pensar. Busque mantenerse con una sonrisa a flor de labios. **Dinero:** En el trabajo delegue pura y exclusivamente en quien haya demostrado ser idóneo.



CANCER
22/6 AL 23/7

Amor: Desencuentros varios. Ya tendrá tiempo de charlar largo y tendido con su pareja, por ahora mejor improvisar sobre la marcha y acompañarse. **Dinero:** Estará sobrepasado de trabajo. Preste atención a la letra chica de los contratos y a detalles de su tarea diaria.



LEO
24/7 AL 23/8

Amor: Venus en sagitario y usted se ordena. Si se distiende, todo en casa funcionará bien. Hay buen diálogo entre padres e hijos. **Dinero:** Altísimo rendimiento. No se abuse, si avanza más allá del límite, lo dejarán solo cuando necesite ayuda.



VIRGO
24/8 AL 23/9

Amor: Sería ingenuo esperar grandes cambios en los demás. Para olvidar las decepciones del pasado tendrá que reflexionar. A elegir bien. **Dinero:** Deberá manejar situaciones complejas aunque dude. Corra uno que otro riesgo sin dejar de lado su natural previsión.



LIBRA
24/9 AL 23/10

Amor: Anteponga la dignidad aunque esté enamorado hasta la médula. Probables alejamientos por razones intrascendentes. Disfrute el momento. **Dinero:** Se llevará mejor con desconocidos que con sus compañeros. Quienes lo aprecian no lo condenarán.



ESCORPIO
24/10 AL 22/11

Amor: Buena estrella para la pasión, aunque no es momento para jurar fidelidad eterna. Relaciones breves, tumultuosos y algo fugaces para su deseo. **Dinero:** Tal vez tome una determinación ajena a sus planes. Cuando esté a punto de darse por vencido, se repondrá.



SAGITARIO
23/11 AL 22/12

Amor: Tiempo de reencuentro, planes y celebraciones. Se avecinan matrimonios y nuevos noviazgos. Mejor los emprendimientos de a dos. **Dinero:** Buenos contratos y transacciones viables. Estará muy lúcido en las finanzas. Trate con guante de seda a su gente.



CAPRICORNIO
23/12 AL 20/1

Amor: Baraje bien las opciones. Necesitará quién comparta toda su pasión, siempre que los gastos y los reclamos no lo superen. Desorientado. **Dinero:** Si agotó una etapa ponga sus fuerzas al servicio de un cambio. Con lo de siempre no sacará nada en limpio.



ACUARIO
21/1 AL 19/2

Amor: Los solos y las solas dejan la soledad y llegan probables candidatos. En cuanto a los que tienen familia, se harán cargo de situaciones delicadas. **Dinero:** Demostrará a su equipo que no todo está perdido. En caso de crisis actuará con precisión. Lo peor ya pasó.



PISCIS
20/2 AL 20/3

Amor: Un gesto sincero y amoroso tendrá tal efecto que cambiará su propia vida. Compromiso pleno con la gente que ama. Nobleza obliga. **Dinero:** Tiene que superar la timidez, porque este mundo no premia a quien elige un bajo perfil. Dése su lugar.

CONTROLA TU PESO

MEJORÁ TU CALIDAD DE VIDA
MODELÁ TU FIGURA
OPTIMIZÁ EL RENDIMIENTO DEPORTIVO

HERBALIFE®

DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE
EN VILLA CAÑAS Y ZONA.
LLAME HOY 15-53-43-57

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑÁS

NUEVOS PROFESIONALES

GASTROENTEROLOGO - Dr. Maximiliano
ZUCARELLA FONOAUDIOLOGA
Lic. Romina ZURBRIGGEN

Consultar por turnos y horarios de atención
en mesa de entradas o al teléfono 450245.

Dra. María Eugenia Gervasoni

Médica Alergoinmunóloga
para Niños y Adultos

Espirometrías General y Laboral
Turnos a los teléfonos

(03462)-15 626577 / 15 504673

Villa Cañas

LA PROVINCIA ENTREGÓ 14 VIVIENDAS SOCIALES EN MARÍA TERESA

El gobierno de la provincia entregó 14 viviendas sociales, correspondiente al Programa provincial de Administración Comunal, en la localidad de María Teresa. La inversión provincial ascendió a 1.339.970,43 pesos.

El acto se realizó el viernes por la tarde, en la esquina de calle pública N° 4 y N° 3, donde se emplazan las viviendas de completamiento urbano, a dos cuadras de la plaza principal de esa localidad.

La ceremonia fue encabezada por el subsecretario de Articulación Territorial, Juan Carlos Valdano; la presidente comunal, María Cristina Gómez; y el delegado de la zona sur de la Dirección provincial de Vivienda y Urbanismo, Luis Russo. También estuvieron presentes el diputado provincial Darío Mascioli y el Coordinador de la Región 5 Nodo Venado Tuerto, Oscar Pieroni, entre otros.

En la ocasión, las familias adjudicatarias del plan N° 3524 recibieron las llaves y boletos de su casa. En representación de los nuevos propietarios, Antonela Benetti recordó el día del sorteo:

“los que tuvimos la suerte de salir adjudicados experimentamos una mezcla rara de sentimientos, por un lado sentimos alegría de lo que estábamos viviendo, pero también sentimos la angustia de aquellos que siguen esperando nuevos proyectos de vivienda”.

Por su parte, el subsecretario de Articulación Territorial, Juan Carlos Valdano felicitó al gobierno local “por la organización en este plan”, y destacó el “esfuerzo de la provincia para garantizar una vivienda para todos”.

Asimismo, el funcionario provincial indicó: “A nuestro alcance, tenemos todos los instrumentos pero para potenciarlos y ponerlos en valor deberíamos tener el apoyo de la Nación que nos está adeudando 240 millones de pesos a la Dirección provincial de Vivienda y Urbanismo, lo que equivale a la construcción de 2000 viviendas”.

CONJUNTO DE VIVIENDAS

Se trata de un plan de 14 viviendas con servicios que fue ejecu-

tado por la administración local con financiamiento provincial.

Las viviendas se edificaron con el modelo tradicional de construcción, y tienen entre 52 y 60 metros cuadrados cubiertos, según la cantidad de ambientes.

Se utilizó el modelo de vivienda compacta (VC) con 2 y 3 dormitorios. Cada unidad tiene, además, los ambientes de cocina, estar-comedor, baño, lavadero interior, y espacio para futura ampliación. Del conjunto, hay 10 viviendas con 2; y 4 con 3 dormitorios, respectivamente.

En relación a la infraestructura, las familias contarán con los servicios de desagües cloacales a pozo absorbente, red de agua potable con tanque individual, alumbrado público, red de instalación eléctrica domiciliar, y gas envasado.

KITS DE LIBROS

Los beneficiarios recibieron un kit de 18 libros del Programa Nacional Libros y Casas, en el marco del convenio suscripto en el año



2008 por la Dirección provincial de Vivienda y Urbanismo, y la Subsecretaría Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El kit cuenta con los siguientes ejemplares: Constitución de la Nación Argentina; Manual de Historia Argentina; El Nunca Más y los Crímenes de la Dictadura (compendio resumido); Diccionario Enciclopédico; Diccionario General; Manual de Primeros Auxilios Legales; Manual de las Mujeres; Manual para el Hogar; Manual de Primeros Auxilios de la Cruz Roja Argentina; Guía Alimentaria para la Población

Infantil; Guía práctica para la búsqueda de empleo; Cuentos Argentinos del Siglo XX; Cuentos Clásicos; Poesía Argentina del Siglo XX; / Letras de Canciones: rock, canción popular, folclore y tango; Cuentos y Poemas para Chicos; El Príncipe Feliz y libro de ficción para chicos.

Los libros fueron especialmente editados y seleccionados para que las familias cuenten con una biblioteca básica, por esta razón son muy variados y abarcan desde manuales de primeros auxilios médicos hasta libros de cuentos para grandes y chicos.■



CLUB STUDEBAKER
MUTUAL S. y B.

DEPARTAMENTO DE AYUDA ECONOMICA

- Descuento de valores
- Créditos Prendarios para la compra de vehículos nuevos o usados.
- Créditos Personales.
- Plazos Fijos, con la mejor tasa del mercado.
- Cobro de todos los impuestos y servicios nacionales, provinciales y locales
- Servicio de Medicina Pre Paga a través de SANCOR SALUD
- Servicio de Telefonía Celular Corporativo con PERSONAL

Departamento de Turismo Mutual

Para que tengas la posibilidad de conocer nuestro país y el mundo, con los paquetes más convenientes, a los mejores precios.

Avenida 50 N° 260
(S2607 AQP) Villa Cañás
Provincia de Santa Fe - Argentina

Telefax: (54 - 3462) 450 - 616
Cel. 3462 - 15 - 61 - 5959
gerencia@studebaker.com.ar

Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable al alcance de todos.



**Cooperativa de Provisión de Agua Potable
Y Otros Servicios Públicos de Villa Cañás Ltda.**

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@arnet.com.ar - Villa Cañás, Sta. Fe



**APROVECHA ESTAS PROMOCIONES
PARA LAS FIESTAS**

**PROMOCIÓN NATIVA
20% DESCUENTO**
Del 10 de diciembre
al 9 de enero




**TODOS LOS VIERNES
DE DICIEMBRE
CON TARJETAS CABAL
20% DE DESCUENTO.**

Calle 53 N° 609 - Tel. 452215 - Villa Cañás

AUTOSERVICIO JC Avenida 51 N° 1051 - Villa Cañás - Pedidos al 15513700



PUCHERO
1 kg. \$9,99



AGUJA
1 kg. \$24,99



COSTELETA DE CERDO
1 kg. \$24,99



COSTELETA
1 kg. \$34,99
2 kg. \$65,99



PULPA
1 kg. \$35,99



MILANESAS
2 kg. \$59,99



ASADO
3 kg. \$99,99